

La vocación personal (II)

Algunos rasgos de la vocación al Opus Dei

Josemaría Monforte

Sumario

Dimensión subjetiva y objetiva de la universal vocación cristiana.-
Dimensión cósmica y eclesial de la llamada universal a la santidad.-
Vocación al Opus Dei.- Rasgos de la vocación a la Obra.- ¿En qué se
distingue la vocación al Opus Dei de la vocación cristiana?.- La
vocación profesional es parte integrante de la vocación divina.-
Unidad de vocación y diversidad de condiciones.

La intención que persiguen estas líneas es tratar de delimitar brevemente los rasgos propios de la vocación cristiana al Opus Dei. Me ha sido muy útil como guía la amplia exposición que he encontrado en F. Ocáriz y otros, *El Opus Dei en la Iglesia*, Rialp, Madrid 1993, pp. 135-198.

Dimensión subjetiva y objetiva de la universal vocación cristiana

Dios llama a todos a la santidad por el Bautismo. La universalidad de la vocación a la comunión con Dios en Cristo, que significa directamente que *todos están llamados*, pero encierra dentro de sí varios aspectos o dimensiones que es oportuno explicitar. Ese

significado más directo de la universalidad de la vocación a la santidad podemos designarlo como dimensión *subjetiva*, en el sentido de que todos los hombres son personalmente llamados; en íntima conexión con ella está lo que llamaremos dimensión *objetiva* de la universalidad de la vocación cristiana, es decir, el hecho de que todas las realidades que configuran la vida de cada uno, propias de su situación en la Iglesia y en el mundo, son *lugar y medio* de santificación y apostolado cristiano.

Dimensión cósmica y eclesial de la llamada universal a la santidad

Todo ello, a su vez, comporta una dimensión que podríamos llamar *cósmica* --en el sentido de que es una llamada a la santificación de todas las cosas creadas (cfr Rodríguez-Ocáriz-Illanes, *El Opus Dei en la Iglesia*, Rialp, Madrid 1993, pp. 158-161)--, así como una dimensión *eclesial* de la universalidad de la vocación (cfr o.c., pp. 161-162), pues es una llamada que jamás aísla, sino que, por su misma naturaleza, tiende a la comunión universal de la Iglesia.

Desde el inicio de su misión fundacional, San Josemaría Escrivá de Balaguer predicó constantemente la llamada universal a la santidad (cfr A. del Portillo, *Una vida para Dios. Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid 1992, pp. 69-73). Entonces, y aun muchos años después, esta doctrina no era corriente en el común pensar cristiano.

«Con sobrenatural intuición --proclamaba Juan Pablo II--, el Beato Josemaría predicó incansablemente la llamada universal a la santidad y al apostolado. Cristo convoca a todos a santificarse en la realidad de la vida cotidiana; por eso, *el trabajo es también medio de santificación personal y de apostolado* cuando se vive en unión con Jesucristo, pues el Hijo de Dios, al encarnarse, se ha unido en cierto modo a toda la realidad del hombre y a toda la creación. En una sociedad en la que el afán desenfrenado de poseer cosas materiales las convierte en un ídolo y motivo de alejamiento de Dios, el nuevo Beato nos recuerda que estas mismas realidades, criaturas de Dios y del ingenio humano, si se usan rectamente para gloria del Creador y al servicio de los hermanos, *pueden ser camino para el encuentro de los hombres con Cristo*» (Juan Pablo II, *Homilía* en la solemne Misa de Beatificación de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, Roma, 17-V-1992).

La dimensión *subjetiva* de la universalidad de la vocación a la

santidad --que todos están llamados--, aún encontrándose con mayor o menor claridad e insistencia en la predicación y escritos de numerosos santos y autores espirituales en todas las épocas (cfr por ejemplo los escritos de San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Francisco de Sales o Santa Teresa de Lisieux: vid. o.c., p. 154), solía afirmarse débilmente, en el sentido de considerar posible la santidad para cualquier cristiano, pero pensando a la vez que era más bien excepcional para quienes --la mayoría-- viven inmersos en los afanes del mundo.

Vocación al Opus Dei

Estamos en la Obra porque tenemos vocación: «No estamos vosotros y yo en el Opus Dei, porque hayamos decidido llevar a cabo una obra buena, o aún nobilísima. estamos aquí porque Dios nos ha llamado, con una vocación personal y peculiar» (San Josemaría, *Carta 14-II-1944*, n. 1, cit. en o.c., p.163). No se trata de «apuntarse» a algo bueno, sino que es una llamada de Dios, vocación divina, personal y peculiar. Tampoco es una situación de un «estado de ánimo», una situación de paso.

La vocación a la Obra es la determinación o especificación de la vocación cristiana que Dios ha querido para cada uno de nosotros personalmente. «*Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti et immaculati in conspectu eius in caritate* (Eph 1,4); Dios nos eligió en Cristo, antes de la creación del mundo, para que seamos santos y sin mancha en su presencia, por el amor. Cumpliendo ese designio eterno, Dios nos trajo a la vida y, en el Bautismo, tomó posesión de nosotros, transformó nuestras almas, injertando en ellas un nuevo principio vital, destinado a informar, a divinizar, todas nuestras acciones. Un día --recuérdalo, hija mía, hijo mío-- ese mismo Dios te dio a conocer que te llamaba a la Obra, que deseaba que vivieras tu vida cristiana participando de la misión que había conferido a nuestro Padre el 2 de octubre de 1928; es decir, santificándote tú y santificando a los demás al santificar el mundo en unidad de vida» (J. Echevarría, *Carta 28-XI-1995*, n. 21).

La vocación a la Obra --como toda vocación divina-- se manifiesta gradualmente en el tiempo: primero, en sus manifestaciones y exigencias cristianas comunes a partir del Bautismo; después, Dios da a conocer e impulsa con su gracia a vivir el modo concreto de ser cristiano que desea para cada uno de nosotros: *ser Opus Dei*. Hemos sido escogidos por Dios para *hacer el Opus Dei* en la tierra, siendo

nosotros mismos Opus Dei. Para comprender la «peculiaridad» de la vocación y su contenido, la vía más clara es la «misión».

Rasgos de la vocación a la Obra

En el caso de la vocación a la Obra, destaquemos tres aspectos:

- a) La llamada universal a la santidad;
- b) La santificación del trabajo ordinario;
- c) Santificarse en la vida ordinaria sin salirse del mundo y cada uno en un su sitio.

Se trata de una entrega o «dedicación» a Dios exigida por la vocación bautismal «en la Obra», es decir, formando parte de una institución de la Iglesia (cfr o.c., pp. 168-173). Ésta es la razón más profunda de nuestra existencia, aquello para lo que Dios nos eligió desde toda la eternidad y para lo que fuimos creados. Por ello, san Josemaría afirmaba que "nuestra fidelidad es felicidad".

La vocación a la Obra es un *pleno encuentro vocacional* con Dios: «Encuentro vocacional pleno, repito, porque --cualquiera que sea el estado civil de la persona-- es plena su dedicación al trabajo y al fiel cumplimiento de sus propios deberes de estado, según el espíritu del Opus Dei. Por esto, dedicarse a Dios en el Opus Dei no implica una selección de actividades, no supone dedicar más o menos tiempo de nuestra vida para emplearlo en obras buenas, abandonando otras. El Opus Dei se injerta en toda nuestra vida» (San Josemaría, *Carta* 25-I-1961, n. 11, cit en o.c., p. 164).

La vocación al Opus Dei es, por eso, *omnicomprensiva*: abarca toda la vida en todas sus dimensiones, y no solo algunas peculiares actividades espirituales, formativas y apostólicas: es, en efecto --conviene subrayarlo-- una determinación o especificación de la vocación cristiana en toda su amplitud y ésta --la vocación cristiana-- afecta e informa toda la existencia. «La fe y la vocación de cristianos afectan a toda nuestra existencia, y no sólo a una parte. Las relaciones con Dios son necesariamente relaciones de

entrega, y asumen un sentido de totalidad. La actitud del hombre de fe es mirar la vida, con todas sus dimensiones, desde una perspectiva nueva: la que nos da Dios» (San Josemaría, *Es Cristo que pasa*, n. 46).

¿En qué se distingue la vocación al Opus Dei de la vocación cristiana?

Se entiende así que, en cada uno de nosotros, en cada persona concreta, aunque conceptualmente cabe distinguir entre vocación cristiana y vocación a la Obra, realmente *la vocación cristiana y la vocación a la Obra se identifican en la persona*: estamos llamados por Dios a ser cristianos siendo Opus Dei. San Josemaría solía poner el ejemplo del «farol encendido» para marcar la difícil diferencia entre un cristiano que pertenece o no pertenece a la Obra. Solía explicarlo así: «¿Tú has visto un farol encendido? ¿Y otro sin encender? Son iguales, pero uno tiene luz y el otro no. Pues el farol encendido, ése es del Opus Dei. ¿Está claro? De modo que un cristiano es igual a otro cristiano, pero si se le enciende una luz dentro... y responde, y no la apaga, ése es del Opus Dei. Ésa es la diferencia: que da luz, que da calor, que atrae» (Palabras en una reunión en Brasil, el 26-V-1974, cit en o.c., cit. p. 173ss).

Brevemente podríamos resumirlo así:

a) Todo cristiano es un «farol», apto para dar luz;

b) Hace falta una acción (gracia) que la impulse, que «encienda el farol». La Obra es "un cauce", no "el" cauce para tener esa luz y alumbrar el ambiente;

c) La luz que se enciende en el Opus Dei es una luz que lleva a brillar sin dejar de ser «un farol corriente».

La Obra es su lugar en la Iglesia una y única. Cada uno, personalmente, no tiene dos vocaciones --la vocación cristiana y la vocación a la Obra--, sino una única vocación, que es la vocación de cristiano corriente vivida en plenitud según el espíritu, la

dedicación, los modos apostólicos, etc., queridos por Dios para la Obra. Es una vocación que no llama sólo para «hacer algo», sino más bien para «ser algo»; un modo, entre los muchos que existen, de «ser Iglesia».

La vocación profesional es parte integrante de la vocación divina

Una consecuencia importante de lo anterior es que *la vocación profesional es parte integrante de la vocación divina*. Un breve compendio de consecuencias de la vocación a la Obra, podríamos resumirlo en los siguientes aspectos:

- 1) No se saca a nadie de su sitio;
- 2) Fuerza transformadora "desde dentro", como el fermento evangélico;
- 3) No comporta una especial "consagración" a Dios que se añada a la consagración bautismal;
- 4) No hay cambio de estado de vida: cristianos y ciudadanos corrientes.
- 5) La naturaleza de la Prelatura: la potestad del Prelado no deriva de un voto de obediencia, sino que es una determinada expresión (peculiar por la materia a la que se extiende) de la «potestad ordinaria de la Iglesia».
- 6) El Opus Dei no es un grupo apostólico, sino una «partecica» de la Iglesia, que no separa a los fieles de la «pars Ecclesiae» que es la Iglesia particular de cada uno.
- 7) El Opus Dei, en cuanto tal, no tiene más actividad que la formación doctrinal, espiritual y apostólica de sus miembros y de todas las personas que deseen beneficiarse de ella.

8) Obras de «apostolado corporativo»: algunos de los miembros, unidos a otros miembros y a otras muchas personas, llevan a cabo con su trabajo profesional algunas obras apostólicas de tipo educativo, asistencial, etc. de cuya orientación cristiana y dirección espiritual se hace responsable la Prelatura.

«La idéntica vocación que todos en la Obra hemos recibido nos lleva a valorar mucho las circunstancias corrientes de cada jornada, que son como la materia prima de nuestra santificación. Ahí nos espera el Señor, para que le ofrezcamos el holocausto de una existencia, gastada en el trabajo profesional intenso y en la convivencia con las demás personas, sin otra mira que la de ser instrumentos suyos para acercarle almas. Ése es el principal *lugar* de nuestro encuentro con Dios, la actividad imprescindible en la que hemos de ejercitarnos para buscar la santidad y hacer apostolado según las exigencias de nuestro espíritu, con esa *igualdad de dedicación* por parte de todas y de todos. Lo demás --los encargos de dirección espiritual o de formación espiritual que se puedan encomendar a algunos de vosotros, la participación en actividades apostólicas corporativas, etc.-- están en función de lo verdaderamente importante, que --repito-- se resume en que cada uno de mis hijos y de mis hijas encuentre al Señor, y se esfuerce para que los demás lo encuentren, precisamente *con ocasión* de su trabajo profesional y en el cumplimiento de los deberes ordinarios» (J. Echevarría, *Carta 28-XI-1995*, n. 16).

En resumen, la vocación a la Obra *compromete a toda la persona* y a todos sus actos: no es una vocación para realizar una ilimitada actividad, sino para santificar todas las actividades, todos los aspectos de nuestra vida, y transformarlos en medio de santidad y apostolado, según el espíritu de la Obra. En consecuencia, todo, en nuestra actuación, puede ser valorado, medido y juzgado en términos de fidelidad a la vocación.

Unidad de vocación y diversidad de condiciones

En la Obra no hay grados o categorías de miembros. Lo que hay es una multiplicidad de situaciones personales --la situación que cada uno tiene en el mundo-- a la que se acomoda la misma y única vocación específica y divina: la llamada a entregarse, a empeñarse personalmente, libre y responsablemente, en el cumplimiento de la voluntad de Dios manifestada para cada uno de nosotros.

En el Opus Dei hay una gran variedad de fieles cristianos: laicos y sacerdotes, hombres y mujeres, célibes y casados, de cualquier profesión y situación social. Esta multiforme diversidad, reflejo de la que existe en el entero Pueblo de Dios, lleva consigo una diversidad de *modos* de ser miembro del Opus Dei; modos, sin embargo, que no son *grados* de mayor o menor pertenencia a la Obra, ni comportan diversidad de vocación peculiar.

Netamente lo afirmó siempre el Fundador: «En la Obra no hay grados o categorías de miembros. Lo que hay es una multiplicidad de situaciones personales --la situación que cada uno tiene en el mundo-- a la que se acomoda la misma y única vocación específica y divina: la llamada a entregarse, a empeñarse personalmente, libremente y responsablemente, en el cumplimiento de la voluntad de Dios manifestada para cada uno de nosotros» (San Josemaría, *Conversaciones*, n. 62).

Naturalmente, la unidad de vocación *peculiar* no excluye que cada miembro del Opus Dei, como toda persona humana, tenga una vocación *personal* propia e irreplicable, en cuanto es único e irreplicable el designio divino para cada hombre y cada mujer; designio que abarca la totalidad de la existencia personal. Análogamente a como no hay en la Iglesia dos vocaciones personales idénticas, siendo todas sin embargo determinaciones de la única y misma vocación cristiana, las diversas vocaciones personales de los miembros del Opus Dei son, a su vez, determinaciones de una misma peculiar determinación de la vocación cristiana, que es la vocación al Opus Dei.

1) **Personas de las más variadas profesiones y condiciones sociales.**-

La dimensión subjetiva de la llamada universal a la santidad implica su dimensión objetiva. Esta realidad teológica se refleja desde el inicio en el Opus Dei. Por eso, pertenecen de hecho al Opus Dei personas de todas las condiciones sociales. La vocación al Opus Dei no tiene un carácter sectorial. Es además una "organización desorganizada" que se interesa por todas las almas: "de cien almas nos interesan cien", repetía muchas veces san Josemaría..

El fenómeno pastoral y teológico es único. San Josemaría lo expresó a veces con una frase gráfica, tomada de la experiencia ordinaria: en las familias unidas y con todos sus miembros sanos, todos comen juntos, *de un mismo puchero*. Una familia sana sólo tiene un puchero, que se adecúa a las necesidades concretas de cada uno (cfr *Carta*,

29-IX-1957, n° 57, cit. o.c., p. 183).

2) **Solteros y casados.**- Desde el comienzo de su actividad fundacional, Mons. Escrivá de Balaguer advirtió no sólo que el espíritu del Opus Dei podría ser vivido en todas las situaciones humanas --y, por tanto, sea en el matrimonio, sea en el celibato--, sino también que, para cumplir con la misión que Dios quería que se desarrollase, era necesario que hubiera en el Opus Dei personas que se comprometieran al celibato, con la disponibilidad que de ahí se deriva. En consecuencia orientó así su labor fundacional, invitando a comprometerse en *celibato apostólico* --según la expresión que le gustaba emplear-- a quienes veía que podían tener esta vocación, al mismo tiempo que predicaba con fuerza y claridad el valor cristiano del matrimonio (Cfr *Camino*, nn. 27, 360 y 779).

Como fruto de esta labor apostólica fue desarrollándose el Opus Dei, en el que, desde el principio, se afirma la posibilidad de que formen parte de él tanto personas célibes como casadas, aunque el modo de pertenencia de unos y otros recibe configuraciones diversas, de acuerdo con lo que permitía el derecho canónico de la época, hasta llegar al completo reconocimiento de que unas y otras podían ser miembros del Opus Dei de pleno derecho (Cfr AA.VV., *El itinerario jurídico del Opus Dei*).

La presencia en la Prelatura de personas comprometidas en celibato y de otras casadas --o, en términos más amplios, abiertas al matrimonio--, unida a otros factores de disponibilidad, se refleja en la existencia de diversas modalidades o condiciones de incorporación al Opus Dei, en el que hay en consecuencia miembros *Numerarios*, *Agregados* y *Supernumerarios*. Son determinaciones personales de la vocación al Opus Dei, dependientes de circunstancias personales objetivas y permanentes de disponibilidad para dedicarse a las actividades necesarias para la vida institucional de la Obra, sin que tengan en ningún sentido la significación de *grados* de vinculación con el Opus Dei o de mayor o menor empeño cristiano.

Importa, en efecto, dejar muy claro que esta diversidad de disponibilidades para tareas concretas presupone una identidad de vocación peculiar en todos los fieles del Opus Dei, «porque --cualquiera que sea el estado civil de la persona-- es plena su dedicación al trabajo y al fiel cumplimiento de sus propios deberes de

estado, según el espíritu del Opus Dei» (Carta, 25-I-1961, n. 11, cit. en o.c., p. 186). De manera que todos se proponen el mismo fin apostólico, viven un único espíritu e idéntica praxis ascética. Estamos ante una cuestión capital, que fue reiterada innumerables veces por el Fundador, que excluyó cualquier terminología (por ejemplo, las expresiones «clases de miembros» o «categorías de miembros»), que pudiera evocar, aunque fuera de lejos, la idea de una ruptura de la unidad de vocación.

Es precisamente en y a través de la propia situación en el mundo como todos y cada uno de los miembros del Opus Dei realizan la misión cristiana de difundir la llamada universal a la santidad y de ayudar a los demás a seguirla en la vida concreta. Una misma espiritualidad, una idéntica misión, un mismo carácter definitivo y omnicomprensivo de la existencia personal configuran una plena identidad de vocación peculiar en todas las dimensiones, desde la plena llamada a la santidad y al apostolado hasta la realización de esa llamada en el contexto de la secularidad.

Cabe señalar, por lo demás, y el hecho sigue estando relacionado con la unidad de vocación, que el carisma del celibato constituye, en los Numerarios y Agregados del Opus Dei --como en todo hombre o mujer que recibe ese carisma--, una dimensión integrante de la vocación *personal*, sin ser una dimensión *peculiar* de la vocación al Opus Dei. No se trata obviamente, de que Dios «primero» llame al celibato y «luego» al Opus Dei (la vocación personal es única), sino de que Dios llama al Opus Dei tanto a personas en celibato como en matrimonio; y tanto en un caso como en otro se trata de dimensiones vocacionales, como para los demás cristianos.

Por lo que a la condición matrimonial se refiere, san Josemaría enseña con claridad que «el matrimonio no es, para un cristiano, una simple institución social, ni mucho menos un remedio para las debilidades humanas: es una auténtica vocación sobrenatural. Sacramento grande en Cristo y en la Iglesia, dice San Pablo (Cfr Eph 5,32), y, a la vez e inseparablemente, contrato que un hombre y una mujer hacen para siempre, porque --queramos o no-- el matrimonio instituido por Jesucristo es indisoluble: signo sagrado que santifica, acción de Jesús, que invade el alma de los que se casan y les invita a seguirle, transformando toda la vida matrimonial en un andar divino en la tierra» [San Josemaría, *Es Cristo que pasa*, n. 23; cfr *Conversaciones*, nn. 87-112; J.M. Martínez Doral, *La santidad en la vida conyugal*, en "Scripta Theologica" 21 (1989) 867-885]. Desde el principio del Opus

Dei, el Fundador predicó esta dimensión vocacional del matrimonio cristiano.

Pertenece, pues, a la sustancia teológica del fenómeno pastoral del Opus Dei el hecho de que los Numerarios y Agregados (célibes, con especial disponibilidad para unas u otras tareas, etc.) *no son el paradigma* de miembro del Opus Dei, del que la figura de los Supernumerarios --que son lógicamente la mayoría-- sería una *aproximación*. Todos --repetámoslo-- tienen la misma vocación peculiar a la santidad y al apostolado.

3) **Hombres y mujeres en el Opus Dei.**— Que la vocación al Opus Dei sea la misma para las mujeres que para los hombres es evidente, a la luz de las ya consideradas características peculiares de esta vocación.

También son idénticas las tres modalidades generales en que la vocación peculiar es personalizada: en efecto, todo lo señalado antes sobre la diversificación entre Numerarios, Agregados y Supernumerarios se refiere igualmente a las Numerarias, Agregadas y Supernumerarias. Es por eso igualmente idéntica la amplitud de acción apostólica; al Opus Dei pueden pertenecer, en efecto, y pertenecen de hecho, mujeres, solteras o casadas, de las más variadas condiciones sociales y de las más variadas profesiones: profesoras de universidad, campesinas, obreras, farmacéuticas, médicos, ingenieros, etc., llamadas cada una de ellas a santificar su propio estado y profesión.

La presencia de la mujer en el Opus Dei no solo comporta el hecho obvio de que la espiritualidad y la misión de la Prelatura alcanza no sólo a hombres, sino, con idénticas intensidad y extensión, también a mujeres; sino que constituye además un presupuesto necesario para que en el Opus Dei exista de hecho un espíritu de familia --de familia de vínculos sobrenaturales-- que, como ya se dijo, no es otra cosa que un modo peculiar de realizarse una dimensión de la eclesialidad, es decir, del ser la Iglesia una verdadera *familia Dei*.